

En la villa de Granollers a los 7 de Julio de 1886. Reunida la Junta Directiva en sesion extraordinaria, en sustitucion de la ordinaria que debia celebrarse el dia 4 del corriente, bajo la presidencia de D. Juan Fran.º Masam, quien declaró abierta la sesion procediéndose acto seguido al nombramiento de Comisiones, tal como previene el reglamento resultando despues de larga discusion nombrados los señores siguientes; Comision de Escuela, D. Juan Bereres, D. Juan Fernandez y D. José Peiperas Bauli; Comision de Hacienda; D. Pedro Novellas, D. Tomas Puig y D. Rafael Torrens, Comision Dramatica y Literaria; D. Antonio Novellas, D. Agustin Barangé y D. Miguel Soto; Comision de Propaganda D. Juan Canal, D. José Buntas y D. Miguel Fernandez, Comision Recreativa D. Joaquin Prat, D. Roman Compte y D. Jaime Jaime; Comision de Coro, D. Esteban Agell, D. Miguel Biera y D. Ant.º Mayol. Nombrados ya las Comisiones permanentes, indicó el Sr. Presidente la conveniencia de que se nombrara una Comision especial para la formacion del Reglamento Interior, tomado en consideracion se acuerda compongan dicha Comision los tres siguientes: D. Joaquin Prat, D. Ant.º Molina y D. Jervasio Crada.

Asimismo acuerda la Junta Directiva queden aceptados todos aquellos socios protectores que tenia la escuela, sin perjuicio de en adelante no admitir ninguno que no pague la cuota mensual de una peseta seteteenta por anualidad.

Acto seguido procediose al nombramiento de dependientes para los dias de funcion quedando nombrados los tres siguientes; Portero, D. C. Calzada con el haber de 1'50 pds por funcion; Almozdador, D. Juan Borruebla, con 1'50 pds por funcion, Almozdador .. Juan Camerá, gratis. Framogista, D. Fran.º Martí, con el haber de 7 pesetas por funcion y la obligacion de pagarse al ayudante.

Desde ahora en adelante se suprime el dar cuenta

dar a los tres socios; estos para si les bastara la entrada personal y para la demas familia deberan comprarlas, teniendo unicamente derecho a comprar 3 entradas por socio.

Queda encargado a la Comision de Hacienda el estudio de hacer bancos arjentos en la galeria del piso 2º.

Se nombra pianista a D. Manuel Glemadele con el haber de 2 pesetas por funcion.

Las Juntas acuerda se continue la suscripcion que ya tenia el "Centro Catolico" a la "Lectura Popular."

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Sr. Presidente

V.º B.º

El Presidente.

Juan Francisco Arian

Act. de la J.º

El Secret.º

Giol



Sesion extraordinaria del dia 25 Julio de 1886.

Presidencia del Sr. D. Juan Franc.º Arian; abierta la sesion por el intro secretario se leyó el acta de la sesion anterior que fue aprobada. Inmediatamente se acuerda que todos los socios activos que satis-